

ACUERDO N° 829.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el llamado a Licitaciones Públicas N° 6/2017 y N° 7/2017 y dado que el artículo 17º del Pliego de Condiciones Generales (Acuerdo N° 463/15) establece que: *“...Es facultad del Superior Tribunal de Justicia conformar una Comisión Evaluadora integrada por tres (3) miembros como mínimo para el análisis de las propuestas presentadas por los oferentes. Cuando se requieran conocimientos técnicos o especializados dicha comisión deberá estar integrada por un técnico de la dependencia respectiva...”*. Por ello;

ACORDARON: I) CONFORMAR la Comisión Evaluadora para las Licitaciones Públicas N° 6/2017 “Adquisición de equipamiento informático” y N° 7/2017 “Renovación y adquisición de licencias antivirus Suite Protection de Symantec con destino a las tres Circunscripciones Judiciales” con los siguientes integrantes:

- Secretario de Informática Judicial: Dr. Alejandro D. Flores Dutrus
- Sub Secretario de Tecnología: Lic. Marcelo Lotufo
- Jefe Sector Compras: C.P.N. Jerónimo Franco
- Jefe de Redes: Ing. Eduardo Zavala

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DC